EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 MES..... 50 centavos.
1 TRIMESTRE..... 1-50 "
1 SEMESTRE..... 3 "
1 AÑO..... 6 "
1 NÚMERO SUELTO..... 06 "

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Gallien & Prince, rue Lafayette, 36, París.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XII. Quezaltenango, domingo 22 de julio de 1888. NUMERO 258

Director.—C. Carranza.

Quezaltenango, julio 22 de 1888.

'El Bien Público'

Centro-América.

—(o)—

La ruptura del pacto federal, obra de los serviles despechados y cansados de procurar infructuosamente la restauración de la monarquía, ó entregar el país á vergonzosas anexiones, dió por resultado el fraccionamiento y las guerras fraticidas que tanto tiempo han empañado la reputación de los partidos.

Vergonzosas debían ser aquellas anexiones, aceptando las formas eventuales y pasajeras que como el trono de Iturbide morían al nacer, ó sucumbían al primer esfuerzo bajo la artillería de Omoa el año de 32, perdiéndose las últimas esperanzas con el cetro de Maximiliano despedazado en Querétaro.

La tendencia de los serviles era volver á la monarquía, no importaban los medios ni la condición autonómica que de ello resultara, desde el coloniaje hasta el protectorado.

Atraer sobre Centro-América un sin número de calamidades, aliarse á Chastfield, esponernos á una absorción ultramarina, todo era bueno con tal de recortar el vuelo de las ideas republicanas y venerar los restos de carcomidos cetros.

El partido liberal, á su vez, viendo comprometidos los vínculos de la federación, rotos á cada paso por la cábala de su adversario pensó más de una vez en otra federación más sólida, más libre, mejor constituida y se preparó á recibirla implantando los puntos cardinales de las instituciones anglo-americanas, como su constitución, el Código de Livingston, jurados, matrimonio civil, leyes orgánicas de los tribunales, instrucción lancasteriana.

Lo más abanzado de nuestras instituciones en los estados orientales fué tomado de aquellas fuentes, mientras el partido servil nos condenó aquí á vivir en el siglo de las Siete Partidas; aun permanecen incrustados en el oscuro fárrago de la legislación colonial ciertos diamantes arrancados del pabellón estrellado que enarboló Washington.

Así se preparaba cada partido para las anexiones mientras permanecían dispersos los cinco jirones, sin esperanza de amalgamarlos.

El tiempo ha corrido llevándose los errores del pasado, y las nuevas ideas abriendose paso han cambiado virtualmente la faz de Centro-América. Nadie discute la unión nacional; los dos partidos la desean: el uno quisiera realizarla, el otro la espera por la fuerza misma de las circunstancias. Basta un amago de afuera para resolver el problema.

Alemania se unió ante Napoleón III, quedando efectuada su nacionalidad sin esfuerzo alguno.

El antiguo partido conservador se encuentra algun tanto modificado: abandonó por completo la soñada monarquía; ha visto en el fraccionamiento un peligro para su misma existencia, y hoy difiere parcialmente en el régimen político del interior y en las ideas religiosas.

No lo atribuimos á la convicción, sino á la impotencia de contener los progresos del siglo: se ha prestado pues á una transacción necesaria á su existencia, obedeciendo resignado á las conquistas de la época.

La unión, que tanto tiempo ha sido la manzana de la discordia, ha tomado otro aspecto y pueden sintetizarse las opiniones en los pocos datos discutibles que aun quedan y los siguientes:

¿Se hará la unión en forma de colonaje como la que tuvo Centro-América en tiempo de los reyes católicos?

¿Morirán las autonomías, para darle vida á un caudillo vitalicio, á una familia ó sección determinada, sin ninguna ventaja para las instituciones democráticas, sin ningún miramiento á la igualdad de derechos entre las cinco entidades contratantes?

¿Se edificará la antigua patria por la fuerza de las armas ó por la fuerza del derecho? ¿Cuáles serán sus materiales de construcción?

Estas y otras preguntas se han hecho cada vez que una dictadura intransigente se ha presentado en el escenario matando las libertades. A nadie culpamos por frívolos temores; pero creemos que en la actualidad ninguno puede abrigar recelos de una absorción mortal, dados los hombres que han surjido despues de la última catástrofe.

Ha muerto la cuestión de preponderancia ante el buen armamento de que disponen los cinco gobiernos para dar á la federación bases sólidas y estables.

La guerra pasada ha puesto en claro nuestra tésis de que ambos partidos aspiran á la Unión: tocarémos someramente algunos hechos que así lo revelan.

Al reunirse el Congreso Salvadoreño, antes de abrir sus sesiones cundió la opinión de fijar las bases constitucionales de la antigua federación pero los aprestos de guerra no dieron tiempo de formular otra proposición que esta:

"Aceptamos la unión basada en la antigua constitución federal, pero no nos dejarémos conquistar permitiendo que la fuerza ocupe el lugar de las instituciones". Y se declaró la guerra.

El Congreso hondureño discutió el asunto y el apóstol de la unión, el veterano de la federación, Adolfo Zúñiga, proclamó la unión y rechazó á Barrios como un obstáculo, decía, para las instituciones federales, pero se presentaron algunas cartas de este en que solo ofrecía su espada prometiendo retirarse de Centro-América sin aceptar, bajo ningún concepto, la presidencia. Esto motivó el famoso decreto hondureño aceptando la unión y empuñando las armas al rededor del pabellón federal.

La Vanguardia de Nicaragua situada en la Villa del Corpus manifestaba su entusiasmo por la unión, pero exijía la separación de Barrios para secundar los esfuerzos de Honduras. No nos referimos á los jefes con quienes no podíamos abordar estas cuestiones, pero afirmamos que la tropa no discimulaba su programa unionista.

Costa-Rica dió en seguida una prueba concluyente. Entró su gobernante en la liga contra Barrios, más apenas sucumbió este en Chalchuapa, se desligó negándole sus auxilios á Zaldívar, y simpatizando con la revolución del Salvador, que hasta entonces se creía un segundo esfuerzo de los unionistas. Aun los auxilios de Nicaragua fueron escasos y quizá obligados por los compromisos anteriores.

Infundados temores, á nuestro juicio, desvirtuaron aquel impulso que debió resolverse en seguida en el campo de las ideas con el concurso de todos los centro-americanos.

Aprovechar una fuerza para darle aplicaciones útiles es el objeto de la mecánica, como lo es el de las revoluciones.

Tenemos pues razón de afirmar que no existe en la actualidad el partido separatista: Barrios fué lanzado de aquí por sus enemigos, y combatida su intervención por la triple alianza. Envano buscarémos otras causas en ese movimiento político que se ha prestado á comentarios tan apasionados.

El mismo Barrios conoció el aspecto de Centro-América mucho ántes de la guerra, y vamos á referirnos á otra época.

Sus incansables enemigos intentaron antes volcar su gobierno precipitándolo á la guerra nacional en momentos peligrosos: fundaron un periódico titulado "El General Barrios" personalizando una idea, y volaron hojas periodísticas que en vez de hacer una prudente propaganda parecían destinadas á provocar la reacción

Cundió la exaltación, y cuando la marea subía, hubo necesidad de trasformar el impulso en una solución pacífica. En tales circunstancias tuvimos ocasión de hablar confidencial y estensamente con el General Barrios y estas fueron sus palabras, mostrando una larga correspondencia centro-americana:

"Resulta en claro que todos quieren la unión y que yo soy el obstáculo para conseguirla".

Se refería á su correspondencia.

Nació de aquí una *carta proclama* que se imprimió, para calmar la exaltación: pero la perfidia no se durmió y por fin reanudando la suspensa trama se formuló el decreto de 28 de febrero que debía ser su epitafio.

Apesar de esto no nos atrevemos á calificar de separatistas á los que cavaron su tumba con aquel decreto. Pensamos que serían sus enemigos personales, ó lo creyeron inoportuno para Guatemala, pues no entra en nuestro ánimo sondear esos abismos, cuando hemos sido estraños á las interioridades del país y solo nos ha guiado el ideal de Centro-América.

Al afirmar que ha desaparecido el partido separatista quizá no sea difícil demostrarlo con hechos recientes y vamos á intentarlo.

Las relaciones fraternales de los cinco gobiernos, pocas veces, se han trasparentado tanto como ahora, identificandose como un solo cuerpo de acción. Además, cada república ha modificado y aumentado su armamento á manera de haberlo suficiente para armar ciento cincuenta mil hombres, en el caso de que Centro-América llegase á necesitarlos para su comun defensa.

Conocemos detalladamente los elementos de guerra que poseén Guatemala, Honduras, el Salvador y Nicaragua, y sabemos que Costa-Rica hizo venir el suyo con las últimas mejoras de las fábricas más acreditadas.

Estamos pues en igualdad de circunstancias para contratar; no hay fuerte ni débil. No hay caudillos ante un pueblo que ha crecido bajo la escasa ó nula presión que ejercen los poderes controlados.

Contrabalanceados así los intereses mútuos, han podido el Gobierno y Congreso de Costa-Rica abrir las puertas de la patria, declarando que todo centro-americano es ciudadano costarricense y que aquel país se encuentra en aptitud de pactar la Unión.

Hablan mejor que nosotros los telegramas siguientes:

Por telégrafo de San José de Costa Rica.

San José, Julio 9 de 1888.

Al señor General Presidente,
Guatemala.

Hoy se ha publicado una ley reformatoria de la Constitución por la cual pueden todos los centro americanos disfrutar de todos los derechos políticos de los costarricenses de origen y es permitida la celebración de tratados de unión con las otras Repúblicas centro-americanas. No dudo que V. E. participará de la satisfacción que experimento con motivo de este paso importante, encaminado á estrechar los vínculos que unen á Costa-Rica con sus hermanas de Centro América.

Reciba V. E. las distinguidas consideraciones de mi aprecio.

(F.) *Bernardo Soto.*

Guatemala, 9 de Julio de 1888.

Excelentísimo señor D. Bernardo Soto, Presidente de la República de Costa-Rica.

San José.

Con verdadera satisfacción y patriótico entusiasmo me he impuesto en el telegrama de V. E., contraído á participarme que ayer se publicó una ley reformatoria de la Constitución, por la cual pueden los centro-americanos disfrutar de todos los derechos políticos concedidos á los costarricenses de orígen, permitiendo al mismo tiempo dicha ley, la celebración de tratados de unión con las Repúblicas de Centro-América.

El Gobierno de Guatemala aplaude el patriotismo de Costa-Rica y congratula á V. E. por haber alcanzado durante su ilustrada administración, la expedición de una ley que tiende á estrechar las relaciones que esa floreciente República debe mantener con la gran familia centro-americana

Al dar á V. E mis más cordiales plácemes y al felicitar á Centro-América por el nuevo paso que se ha dado en favor de la solidaridad de sus destinos y asimilación de sus intereses, me es grato protestar de nuevo á V. E. mi verdadero aprecio y consideración muy distinguida.

[F.] *M. L. Barillas.*

A los pocos separatistas, si los hubiera, no les quedaría otro recurso que sembrar desconfianzas, despertar rencillas, provocar celos, camino muy trillado que siguen frecuentemente los ambiciosos de mala ley para mostrar la miseria de un error que empiezan á reconocer, viendo levantarse la opinión como se alzan las tempestades.

Entre esos incidiosos trabajos hubo siempre el triste recurso de hacer creér á un gobernante que el vecino trabaja secretamente por derrocarlo, haciéndose para esto suposiciones ridículas como el envío de espías imaginarios, interpretando los actos más inocentes por medidas indirectas ó preparatorias de una futura agresión.

Esa moneda se ha gastado mucho en fuerza de circular y solo ha servido para conocer á los falsificadores y sondear intereses personales.

Los hombres á quienes llama la opinión jamás provocan conflictos internacionales, ni se prestan á traiciones oprobiosas de que usan los relapsos en nuestra política mercantil.

Pocos ejemplares ha dado Centro-América como el de un generalito que pereció últimamente en la demanda, acometido de una enfermedad desastrosa, la *presidentitis.*

Este enfermo incurable sirvió á los dos partidos, matando siempre á los caídos, por cuenta de algunos gobernantes sanguinarios, que á su juicio podían colocarlo en un país vecino, donde nadie le conocía, sinó por la noticia de sus atentados; pero creyendo engañar á sus patrones fingía cartas de la vecindad, llamándolo al poder, como un salvador, cuyo futuro trono estaba edificado sobre la opinión de los pueblos.

Esas cartas se hicieron tan proverbiales que cuando aparecen otras de este género, todos dicen: "son las de aquel enfermo".

Las intrigas de baja estirpe han muerto ya, quemadas por el fuego del patriotismo, dejando quietos á los gobiernos en sus pacíficas labores administrativas, mientras nos encaminamos al punto capital.

Vamos caminando.

Restamos ofrecer al desprendido gobernante de Costa-Rica las columnas de este bisemanal, que dicho sea de paso, no es oficial ó subvencionado, ni responsable, bajo ningún concepto el gobierno de este país, por las ideas emitidas en nuestra esfera independiente.

Nos ligan con el general Soto vínculos anteriores ceñidos á la idea sin ninguna consideración personal.

En este terreno seguirémos la marcha de aquel país con el más vivo interés.

Reciba tambien nuestro amigo Soto, en lo particular, un voto afectuoso de gratitud.

Machiavello.

EL CÉLEBRE ASESINO.

Es indudable que en cada uno de esos crímenes horrorosos que de vez en cuando se ven en los tribunales, existe un cerebro enfermo. Hay una locura muy poco manifiesta por signos esteriores, llamada *locura impulsiva.* Los antecedentes de un criminal siempre deben ser materia de un detenido estudio y así no tendríamos que deplorar tantos casos, en los cuales seres desgraciados han pagado con su vida el fruto de una enfermedad. Afortunadamente la humanidad avanza, y hoy dia antes de pronunciarse una sentencia de este género, la voz de la ciencia es escuchada, y aunque *no siempre* se sigue como debiérase, las conclusiones, al ménos las razones son tomadas en consideración en la mayoría de los casos.

Un hombre en un rato de *locura impulsiva* puede cometer crímenes cuya sóla idea le hubiera horrorizado pocas horas antes. La lectura de un asesinato extraordinario puede hacer tan profunda impresión en la mente del individuo, que sea suficiente esta, para hacer estallar el *dinamitismo nervioso* que hereditario las más de las veces, ha permanecido oculto y sin un síntoma exterior visible hasta que en este suceso ha hecho la explosión; entonces y manifestándose de pronto toda una perfecta locura que puede equivocarse con la cegueded de la cólera, comete el crímen, y tal vez un momento después se le ve en la mayor calma, que generalmente se equivoca también con el cinismo de la maldad. Para formarse pues el estudio científico de un individuo acusado de un crímen, es de una necesidad indiscutible conocer sus antecedentes de familia y diversas circunstancias de su vida anterior. Está fuera de duda que los individuos de una misma familia así como se parecen también y tal vez más aún en los órganos internos, humores del cuerpo facultades mentales, en ninguna enfermedad está más comprobada la teoría de la herencia que en la locura, pues habiendo un loco en una familia puede asegurarse con certidumbre que éste no fué el primero ni será el último.

Diversas consideraciones de esta naturaleza nos sugirieron la idea de estudiar á Machiavello, el histórico asesino que tanto ha llamado la atención pública y cuyos crímenes estremecieron de horror á nuestra sociedad. En efecto y contando con la galante cooperación del Sr. Director de la Penitenciaría hemos hecho una visita, á Machiavello el cual tiene el número 71 en ese presidio y ocupa la segunda celda del segundo departamento bajo. Su salud es buena, á pesar que en

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

los primeros días de su ingreso decía padecer fuertes dolores reumáticos, dolencia que dice haber padecido muchos años, por cuyo motivo pidió desde su llegada á la Penitenciaría que se le dieze una de las celdas altas, solicitud á que no accedió el Director del Establecimiento, por ser más posible una evasión de esas, y que las bajas se destinan siempre para los reos más temibles.

Al oír la relación de los atroces delitos de Machiavello esperábamos encontrar en él el aspecto vulgar y común á los criminales. Creíamos encontrar un semblante repulsivo y en el cual estuviese replegada la sombra misteriosa que acompaña á la maldad. Bien diverso es el efecto que la vista de Machiavello produce.

Hombre de treinta y siete años, alto, de una complexión fuerte, vigorosa y de una complexión fuerte, vigorosa y bien armonizada, su presencia no tiene ningún parecido con la multitud de grandes criminales que ahora hemos visto. Nadie al ver á este hombre creería que él fuese el autor de once asesinatos. Hay algo magestuoso y simpático en su bella fisonomía, que hace dudar á veces que sobre la conciencia de aquel hombre pese la enormidad de tantos delitos.

Su frente ancha despejada y limpia es algo deprimida de los lados aunque casi imperceptiblemente, es una de esas frentes de expresión indefinida, mudas á la interpretación del frenólogo; sus líneas horizontales algo profundas harían pensar en un carácter enérgico.

Sus ojos pardos tienen generalmente una mirada débil, de luz casi apagada, expresando solo la tristeza y la melancolía. Pero al través de esta mirada indescriptible y vaga, puede notarse una idea fija, un pensamiento firme que dominando todo su ser vá á reflejarse en ella.

La nariz es perfilada, de una hechura perfecta y su corrección hace creer que Machiavello pertenezca á una familia distinguida de Italia.

Su boca es pequeña con lábios delgados y simpáticamente entreabiertos; se dibuja en ellos á veces una sonrisa grave y melancólica que dura bien poco para continuar con la seriedad que le es habitual.

Una patilla francesa color avellana que viene á unirse con su fino y bien cuidado bigote, completan la armoniosa fisonomía del melancólico asesino. Grave en sus movimientos, de andar pausado y firme, con frente elevada y altiva, tiene costumbre de pasearse repetidas veces en las horas que se les dá recreo en el jardín; y entónces como si esperase á alguien tiene fija constantemente su mirada en las rejas.

Actualmente trabaja en el taller de herrería en la construcción de una hermosa verja que es destinada para la catedral de Ayacucho. En el taller no ha dado motivo alguno de reprensión, siempre callado; á pesar que posee medianamente el castellano, no tiene conversación con los reos compañeros de trabajo; parece sinembargo que el monótono trabajo á que se le ha destinado le es fastidioso, pues se nota á veces un pequeño movimiento de impaciencia que parece que él procura disimular. En su mano izquierda tiene un anillo de matrimonio, y cuando el que escribe estas líneas le preguntó si era casado, una sonrisa tristísima se dibujó en sus rosados lábios, y bajando la cabeza como á efecto de un profundo sentimiento de pesar contestó que nó. ¿Sería capáz el corazón de este hombre de estremecerse al evocar un lejano recuerdo de amor?

Un individuo compañero de trabajo de Machiavello en la huerta donde trabajó este y en la cual también perpetró los asesinatos, cuenta, que diariamente Machiavello daba una limosna á un infeliz chino mendigo que iba á ese lugar. Esto hacía el hombre que ya había cometido ocho asesinatos y que pocos días después asesinaba cruelmente y sobre dormidos á tres hombres, entre ellos á un pobre muchacho!

Cuantos misterios encierra el corazón humano!

Fuerza es reconocer en este cúmulo de sentimientos tan opuesto, una perversión de la inteligencia; una *locura transitoria* que lo impulsa á cometer en ciertos momentos sus crímenes; y refuérzase más esta idea al conocer que el móvil de ellos no ha sido el robo, ni tampoco después de cometerlos pretendió fugar, lo que muy fácilmente hubiera conseguido, pues la policía solo fué á tomarlo ocho horas después de cometido el delito, encontrando á Machiavello bañándose en una acéquia aún con todos los manifiestos síntomas de una profunda alteración moral. Hay una circunstancia más, digna también de anotarse en la historia de este criminal, y es que todos los crímenes han sido cometidos anualmente en el mes de octubre, y en altas horas de la noche y con iguales posiciones lunares. ¿Esta regularidad periódica no puede ser la manifestación de una de esas enfermedades mentales periódicas que son bien comunes en nuestro mundo?.....

Tales son los rasgos de este hombre que por sus crímenes ha llegado á hacerse tristemente célebre y sobre el cual la ciencia y las leyes han trepidado sobre si era verdaderamente culpable ó si había cometido estos crímenes en un momento de locura.

Condenado á muerte por el juez competente, la Corte Suprema revocó la sentencia teniendo en vista el luminoso y autorizado informe que sobre las facultades mentales del reo elevó el doctor Utiles, sentenciándolo sólo á quince años de penitencia. La ciencia le ha defendido con heroica nobleza y logrado arrancarlo tal vez una víctima á la cuchilla de la ley.

Jorge D' Uniam.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1888.—JULIO.—1888.

22.—Domingo, santos Platón y Teófilo mártires.—Juan 2.º de Aragón funda la órden militar de Montesa. 1,319.
(Sale el sol 4 h. 45. Pónese 7 h. 27).

23.—Lúnes, san Liborio obispo.—Bombardeo de Sevilla por el general español D. Baldomero Espartero. 1843.
[Luna llena. Sale el sol 4 h. 46, Pónese 4 h. 26].

24.—Martes, san Francisco Solano confesor.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar. 1704.
[Sale el sol 4 h. 46. Pónese 7 h. 26].

25.—Miércoles, Santiago el mayor apostol.—Manifiesto del Duque de Brunswig contra Francia. 1792.
[Sale el sol 4 h. 47. Pónese 7 h. 25].

Botica de turno en esta semana, la de D. Jacinto Pacheco.

Mensaje.—Hemos recibido el que dirigió á la Asamblea Nacional Legislativa el señor General Presidente de la República, D. Manuel L. Barillas, el dia de la apertura de sus sesiones extraordinarias.

Expone de una manera breve y sucinta los justos motivos que tuvo para convocar al honorable cuerpo legislativo.

"El Diablo", periódico santaneco hace una lista de las liras calladas y rotas, nosotros agregaríamos las vendidas en almoneda y empeñadas por un trago.

Las PLANTACIONES DE FRESNOS Y SAUCES.—Una revista agrícola estranjera hace observar que las plantaciones de fresnos y sauces producen los mismo efectos que las de eucaliptus, mejorando las condiciones higiénicas de los lugares en que se plantan, saneando los terrenos pantanosos y purificando la atmósfera de las emanaciones mefíticas, si bien sus efectos no son tan eficaces porque no desprenden los principios aromáticos que el eucaliptus y otros árboles.

Las ALGAS DE LA TIERRA DEL FUEGO.—En la sesión del Real Instituto Lombardo de Ciencias y Letras de Milán, correspondiente al mes pasado, el señor Ardissone presentó una lista de 45 especies de algas marinas recogidas por el profesor Spegazzini, ocho de las cuales, salvo las reservas impuestas por el estado de los ejemplares estudiados, parece son nuevas.

En las restantes se distinguen las cosmopolitas de las otras, conocidas solo como habitadoras de los mares australes.

Añadió que la escasez del número de las especies de la recolección estudiada por él, no le permitía detallar los caractéres de la flora algológica marina de la región que las ha dado, y le parecía oportuno poner de relieve el hecho de que en esa recolección faltaban enteramente las cianoficeas, lo cual estaría de acuerdo con los estudios de Harvey y de Kiellman que ya comprobaron la gran escasez de estas algas en los mares australes y árticos.

Con demostraciones de duelo celebraron las autoridades gubernativas y militares el natalicio del general J. Rufino Barrios el 19 del corriente.

La PRODUCCIÓN DE TRIGO EN EL MUNDO.—Dice *The Times* que una prolija estadística levantada sobre la cosecha total de trigo en el mundo, arroja una cifra de 3 millones de bushels (1,300 millones de fanegas) de los que á lo ménos mil quinientos millones se consumen en los países en que se producen, dejando un exceso de quinientos millones para el consumo de los países en que no se cultiva ó no alcanza la producción.

La especulación opera sobre este excedente que entra en la corriente internacional, y los especuladores de todas partes del mundo trasfieren cuarenta ó cincuenta veces en un año los quinientos millones de bushels de trigo.

Regresó de California nuestro buen amigo D. Adolfo Benz, trayendo maquinaria para su empresa. Saludámoslo.

Nueva PLANTA TEXTIL.—Los periódicos de México anuncian haberse descubierto en Nuevo León una nueva planta textil parecida al lino, y un capitalista de Laredo se ha dedicado á organizar una sociedad por acciones con el objeto de desarrollar en gran escala la recolección de este valioso textil, que se halla en estado silvestre y en gran abundancia en los desiertos áridos de Nueva León, y parece darse con mayor vigor en terrenos impropios á todos los demás cultivos. Trasplantada la mata en terrenos de mejores condiciones y cuidada con esmero, se reproduce rápidamente y alcanza una altura de cuatro á cinco piés. Los tallos son de varios grueses y están cubiertos de una espesa fibra larga y sedosa, que puede sacarse sin mayor trabajo hasta con la mano; es de color de paja, pero es blanqueada con mucha facilidad. Dícese que la fibra es más larga y más resistente que la del lino.

D. Carlos Carranza, según escriben de S. Francisco [California] está casi restablecido de la enfermedad que lo hizo salir de aquí.

Tomará el vapor á fines de este mes y lo tendrémos aquí á mediados del entrante.

Para-rayos RURALES.—Para resguardar la cabaña ó chozas rústicas, así como los parajes, es sencillo colocar un para-rayos, consistente en una vara de madera terminando en una punta de cobre, que se coloca verticalmente en la parte superior del edificio; á esta varilla se ata un cordon hecho de paja trenzada ó torcida que vaya desde ella hasta el suelo, procurando no toque á las paredes y que quede enterrado dicho cordón.

Por este medio se pueden preservar, no solo los edificios rústicos, sinó tambien las casas de campo.

La maquinaria de esquilar.—En una reciente exhibición en Adelaida dice el *Times* tuvo lugar una prueba entre un esquilador y una máquina de esquilar de Wolseley.

La prueba se hizo con carneros merinos, siendo manejada la tijera por un hábil esquilador.

La máquina empleó seis minutos 45 segundos, y el esquilador siete minutos 15 segundos en sacar el vellón.

Los jueces encontraron que el trabajo del esquilador no era perfecto y la máquina lo concluyó, obteniendo $7\frac{1}{2}$ onzas de lana más.

La segunda prueba fué en carneros merinos; la máquina empleó $6\frac{2}{3}$ minutos, el esquilador $\frac{1}{2}$ y otra vez la máquina sacó del cordero pelado por el último $7\frac{1}{2}$ onzas de lana.

Se declaró por los presentes, que la máquina esquiladora es aún más ventajosa empleada en los corderos que en animales grandes, porque corta la lana en toda su extensión, lo que dobla ó triplica á menudo su valor.

La máquina además extrae la lana en un vellón, en lugar de desmenuzarla en pedazos como las tijeras.

Se objetó por algunos que el corte era demasiado bajo, pero esto podía remediarse poniendo un peine más grueso.

Varias personas que jamás habían manejado la máquina lograron en el primer ensayo esquilar con ella, y se resolvió en definitiva declarar que la máquina importaba una mejora evidente sobre los actuales procedimientos de esquilar.

Revista del mercado de New York remitida por Jacobo Baiz comerciante comisionista para la compra y venta de toda clase de frutos, productos y manufacturas,

CAFÉ.—A principios de este mes estaba firme este grano, con buena demanda por parte de los compradores del interior quienes deseaban reponer sus existencias, pero á consecuencia de la llegada de 140,000 sacos de Europa, volvió la calma, retirándose los compradores esperanzados en un decline en los precios que se tomaron nominales sufriendo una baja de 1 c. en lb. En la Bolsa, donde se hacen ventas para el futuro ha habido rápidas fluctuaciones particularmente en las transacciones para los meses de junio y julio, llegando á haber una diferencia de $2\frac{1}{4}$ c. en los precios de uno y otro mes; es decir, café de junio basado en el n.º 7 llegó á venderse á 13.²⁰, mientras que el mismo café para el mes de julio no valia más que 11 c.

Las entregas de la nueva cosecha que llegan á Rio del interior, principian á aumeutar y segun el último cálculo, ascenderá la dicha nueva cosecha á 4.500,000 sacos en Rio y 3.000,000 en Santos, total 7.500,000 sacos ó sea un millón menos de lo que se había calculado anteriormente. Hasta ahora, la abolición de la esclavitud, no parece haber afectado la recogida de la cosecha, pero personas bien informadas persisten en creer que la afectará al final hasta un 20 p.% de su producto. Nuestro mercado está en calma y con precios puramente nominales, pero se opina sin embargo, que, después de la fiesta del 4 de julio, volverá la animación.

Cotizo:

Costa Rica	15	á $16\frac{1}{2}$
Salvador	$14\frac{1}{2}$	á 15
Guatemala	$15\frac{1}{2}$	á $17\frac{1}{2}$

Existencias de clases centro-americanas 24,338 sacos.

El azúcar de remolacha en Alemania.—Algunas publicaciones alemanas consignan el hecho de que, más de 65 importantes fábricas de azúcar establecidas en Pomerania y otros puntos de la antigua Prusia, producen el azúcar de remolacha de excelente calidad á un precio de costo que no excede de dos centavos la libra, por lo que vendido el producto á tres centavos la libra, deja á los fabricantes una utilidad de un 50 por ciento.

Manera DE CORTAR BOTELLAS.—Póngase la botella en un asiento á nivel, y llénesela de aceite á la altura en que se desea la línea de separación. En seguida se toma una varilla de hierro tan larga como se quiera, pero suficientemente delgada como para untrar en la boca de la botella. Caliéntese la varilla casi al rojo blanco y sumérjase en el aceite. Pocos instantes después se oirá un estallido, momento en que puede sacarse el hierro y en que la botella se encontrará tan netamente cortada como si lo hubiera sido con un diamante. Si la botella es muy gruesa, y el crujido no se oye en un minuto poco más ó ménos, una bañada con agua fria al exterior producirá el resultado deseado.

Señores Scott y Bowne,

Burgos, diciembre 23 de 1885.

Muy señores míos: Hace ya tiempo, vengo usando con un éxito asombroso la *Emulsión de Scott* de aceite de Hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, particularmente *en las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general*. Con dicha *Emulsión* han conseguido Vds. no solamente obtener una combinación buenísima para dichas enfermedades, sinó que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

De Vds. atto. S. S.

Dr. Juan Quintana.

Especialista para las enfermedades de los niños

Revista del mercado de Nueva York preparada por J. Aparicio y Cía.

Café.—La buena perspectiva que presentaba el artículo á fines del pasado se disipó muy pronto y con el principio de junio comenzaron á bajar los precios rápidamente, siendo el efecto inmediato el de paralizar las transacciones por completo. La baja continuó sin interrupción hasta el 25 del corriente, en que los vendedores, aprovechándose de las necesidades de los que habían vendido café en descubierto para entregar en junio, hicieron un "Corner," es decir, que obligaron á éstos á pagar caro para cubrir sus ventas. El 23 del actual estaba la clase corriente del Brasil, para junio, á $13\frac{1}{2}$ y desde entonces ha subido á $14\frac{1}{2}$ pero, por supuesto, esta alza no altera en nada la situación del artículo y los demás meses han seguido tan bajos como antes.

Hoy sin embargo abre mejor el mercado, habiendo subido julio unos 20 puntos y los demás meses en proporción. Las siguientes son hoy las cotizaciones de la Bolsa para el café corriente del Brasil: junio $14\frac{1}{2}$, julio $12\frac{3}{8}$, agosto $11\frac{1}{2}$, setiembre $11\frac{1}{4}$, octubre, noviembre y diciembre $11\frac{3}{8}$.

Para el café efectivo está el mercado sumamente encalmado, pero como hace tanto tiempo que el consumo no compra nada cabe esperar que después del $\frac{4}{}$ de julio, pasadas las festividades, haya más demanda y puedan hacerse algunas ventas.

De procedencia de Centro América no ha habido transacciones últimamente y nuestras cotizaciones son nominalmente las siguientes:

Guatemala.

Caracol,	18	á $18\frac{1}{2}$ c.
Primera,	$17\frac{1}{2}$	á 18 ,,
Segunda	$16\frac{1}{2}$	á 17 ,,
Terceras	$15\frac{1}{2}$	á 16 ,,
Costa Rica lavado,	$15\frac{1}{2}$	á 17 ,,
Salvador, ,,	$15\frac{1}{2}$	á 17 ,,
Nicaragua y Salvador,	$14\frac{1}{2}$	á $14\frac{3}{4}$,.

Los abastecimientos generales de café del Brasil para los Estados Unidos, incluyendo el café todavía á flote, eran el 27 de junio, de 326,447 sacos, contra 677,522 sacos el año pasado y en la misma época, ó sean 351,075 sacos de menos este año.

ROUGH ON RATS (MUERAN LOS RATONES) Pídase el "Wells" Rough on Rats' Destruye los ratones, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, toros y demás insectos. De venta en todas las Boticas. F. C. &. E. Herbrüger, Guatemala, únicos agentes para la Repúblical de Guatemala.

Quezaltenango,

JULIO 20 DE 1888.

Hoy, á las 6 a. m., fondeó el vapor N. A. "San Juan" en Champerico, procedente de Panamá. Trayendo 467 bultos de mercaderías, un saco y un paquete de correspondencia y á los pasajeros Petroni de la Unión, Manuel U. Palacios y señora, de la Libertad, F. Fuentes de Acajutla, F. Guzmán y niño, F. Juárez, I. Larraondo, R. Cárdenas, A. Carit, L. Casiroviejo y J. Bair, de San José de Guatemala.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LASRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablande las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

D. Saturnino Gámez, salió de aquí el juéves 19 del corriente con destino á S. Miguel, República del Salvador, donde su padre acometido de una enfermedad ha llegado á un periodo en que su término fatal parece inevitable.

Le deseamos feliz viaje y resignación.

EXTRACTO DOBBS de Hamilton Virginia (WM. Hazel) Dr. G. C. Dobbs. Admirable combinación curativa de las maravillosas virtudes curativas de la americana coniquela bajo la científica influencia químico-botánicas de HAMAMELIS y PINOS, para el alivio y curación radical de todas las afecciones de carácter inflamatorio, tanto internas como externas, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Quemaduras, Asciés, Carbunclos, Erisipelas, Pasadillos, Mal de garganta, Dolor de oidos, Dolor de muelas y de cabeza, Jaquecas, Dolores reumáticos, Neuralgias, Pujos, Mal de los riñones, Mal de pecho, Lencorrea, Diarrea, Menstruación dolorosa, Cólicos, Resfriados, Torceduras, Hinchazones.

Es infalible, asombroso en sus efectos especialmente eficaz en los casos de ERRAZES y REUMATISMO.

OTRA forma para uso externo según el caso: Hamamelis de Virginia, es el bálsamo más valioso cuando se trata de curar heridas inmediatas, y en casos de afecciones internas inmediatas, y en casos de afecciones internas medades ó afecciones locales externas cuales se requiere un medicamento de tiempo que un resfriado.

Especial en casos de almorranas.

Unico propietarios y fabricantes Lee & Kemp, New York.

CAMPO NEUTRAL.

Una lágrima

Á LA MEMORIA DEL SEÑOR GENERAL

J. RUFINO BARRIOS

I.

Cantad ¡oh bardos! cantad
Con vuestro acento sencillo,
La memoria del caudillo
Que nos diera libertad.
Mi triste voz acompañad
Con vuestras liras de oro
Para formar hoy un coro,
Que esprese la gratitud,
De esta noble juventud
Que es de la patria el tesoro.

Yo quiero con armonía
Y al triste son de mi lira,
Decir que ahora me inspira
Gratitud y simpatía:
Lleno de melancolía
Con tierno y sentido acento,
Espresaré el sentimiento
Que siento al hacer memoria
De aquel á quien ya la historia
Erijirá un monumento.

II.

¡Barrios! perdón si osado
A tí mi acento levanto,
Y decir quiero en mi canto
Con acento entusiasmado,
Que tu genio no dorado
Transformó á mi patria hermosa
De esclava que era, en la diosa
De la América Central.
De ella por fuerza tal
La tierra más poderosa.

Tú llevaste la bandera
De la patria florecíente
Bizarro y siempre valiente,
Mucho allá de la frontera.
Tu mano fué la primera
Que con arrojo y lealtad,
Rasgó ante la sociedad
El negro y pesado velo
Que ocultaba el bello cielo
De la hermosa libertad!

Tú lograste engrandecer
A tu patria tan querida
Que recuerda agradecida
Tu recto y leal proceder:
Tiene á tí que agradecer
La juventud su instrucción,
El pueblo Constitución
Que para su régimen dista,
La patria cuanto tú hiciste
Por el bien de la nación.

Por tí puede figurar
Ahora ante el extranjero,
Porque tu genio guerrero
Todo supo procurar.
Por tí puede levantar
Su altiva y modesta frente,
En donde ostenta lucíente
Libertad, soberanía,
Y todo cuanto en el dia
Orgullece y enorgullece.

III.

Tú proclamaste la Unión
El veintiocho de febrero
Diciendo ser el primero
En morir por la nación:
Saliste con el pendón
Tu decreto á realizar,
Y triunfante penetrar
Con tus valientes Jalapa
Logrando hasta Chalchuapa,
Do llegaste á espirar!!

Hendió los aires tu fama
Y se extinguió por el mundo,
Quien con respeto profundo
Reformador te llama:
Tu patria también te aclama
Progresista y liberal,
No olvida tu hermoso ideal
De unir ante las naciones
Los cinco bellos jirones
De la América Central.

IV.

Por eso, bardos, cantad
Con vuestro acento sencillo
Las proezas del caudillo
Que nos dejó libertad.
El allá en la eternidad
Escuchará las canciones
Y las suaves vibraciones
De vuestras liras sentidas
Las notas agradecidas
De los nobles corazones.

Quezaltenango, 19 de julio de 1888.

TROILO LÓPEZ GARRIDO.

Gratitud.

No podemos ménos que manifestar públicamente nuestra gratitud hacia el profesor Florentino Idoate, S. J. por las atenciones que ha dispensado á nuestro hijo Isidoro durante el lecimiento de nuestro hijo político **VICENTE CALDERON**, así como á la familia de aquellas que se han servido manifestar sentimientos de pesar por esta dolorosa acontecimiento. Esto recuerdo será para nosotros imperecedero y de tan sagrados sentimientos vivirémos eternamente agradecidos.

Quezaltenango, julio 22 de 1888.

Florencio Calderón.—*Tomasa de Calderón.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades ostenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquiticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

COMPAÑIA DE SEGUROS

TITULADA

North British and Mercantile Insurance Company,

LONDRES Y EDIMBURGO.

FUNDADA EN 1809.

INCORPORADA POR CEDULA REAL.

CAPITAL NOMINAL	$ 15,000,000	
CAPITAL SUSCRITO	„ 12,500,000	
CAPITAL PAGADO	„ 3,125,000	
Fondo de Incendio		
Reserva	$ 6,250,000	
Reserva de los premios	„ 1,983,210	
Reserva de Dividendo	500,000	
Saldo de Ganancias y pérdidas	„ 207,350	
		$8,940,560
Fondo de vida		
Fondo acumulado del Departamento de Vida	$ 18,862,895	
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones vitalicias	$ 3,412,180	
		„ 22,275,075
Ingresos del Departamento de Incendio		
Premios é intereses		„ 6,396,720
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias		
Premios é intereses		„ 3,265,030

RETALHULEU
QUEZALTENANGO

Junio de 1888.

LAEISZ y Cia.
AGENTES.

12—10

GRAN CENTRO DE MODAS.

FÁBRICA DE CALZADO DE FRANCISCO GRANADOS y HERMANO

Existe en esta fábrica un extenso y variado surtido de hormas francesas, americanas, inglesas, alemanas y españolas, hechas en las mejores fábricas y bajo la dirección é instrucciones dadas por el profesor Francisco Granados, despues de haber estudiado las formas elegantes y más á propósito para evitar los callos, hay también una gran diversidad de materiales frescos, finos y de mucha duración, escogidos cuidadosamente por el mismo señor Granados, en las más acreditadas fábricas de Europa y Estados Unidos del Norte.—En este gran centro de Modas, encontrarán todo lo más moderno y de buen gusto, pues por cada vapor recibe: adornos, materiales frescos y toda clase de articulos propios para calzado.—Lo recomendamos por su gran fama y por hallarse á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, en Europa y en toda la América habiendo obtenido medallas y diplomas de 1ª. clase en las Exposiciones de Guatemala en 1878 y 1883, en la de Quezaltenango en 1884 y en la de Boston, EE. UU. en 1883.—Se vende esta clase de calzado: en Quezaltenango, en las tiendas de los señores Mariano Mayolas, Jerónimo Martínez, Cirilo López, Ernesto Pierucini y D.ª Juana de Urrutia: en Retalhuleu, donde los señores Vicente Andino y Guillermo Alvarado; en Mazatenango, donde D. Juan M. de León; en Totonicapán, donde D. Lúcas Enriquez; en Cuilco, donde D. Agustín Pérez; en la Antigua, donde D. Manuel Azurdia y en Guatemala, depósito general y venta por mayor y menor. 52-12

Acabamos de recibir

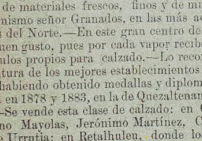

Pianos verticales

que ofrecemos á precios cómodos.

GROTEWOLD & Cía.

3v.

Interesante.

En concepto de Síndico del concurso á bienes del licenciado D. Doroteo Cajas, tengo amplias facultades para vender, de una manera privada, las existencias de farmacia que este señor poseia en su botica, incluso la estanteria; el que desee hacer UN BUEN NEGOCIO, que ocurra pronto á hacerlo con el que suscribe, en su despacho, donde recibirá las propuestas que al efecto se hagan.

Quezaltenango, 11 de julio de 1888.

JESÚS SOTO.

Aviso interesante

Atendiendo al mal aspecto que presentan las calles de esta ciudad, debido á la multitud de perros que vagan por ellas, y para evitar asimismo, que los transeuntes sean mordidos, la autoridad está en el deber de ordenar su destrucción. En tal virtud se avisa á las personas que tuvieren perros de buena calidad y deseen conservarlos, que los matriculen ante el juez de Policía, dentro del término de 15 dias, contados desde la publicación de este aviso. De no hacerlo así, no les quedará lugar á reclamo.

Quezaltenango, julio 15 de 1888.

4-2 CATARINO MELENDEZ.

JOAQUIN ESTRADA P.

Médico y Cirujano.

HORAS DE CONSULTA: de 11 á 12 a. m., y de 4 á 5 p. m. 8-6.

Case Manufacturing Co.

COLUMBUS. OHIO

E. U. d' A.

Maquinaria para Molinos de Harina. Molinos de cuatro cilindros. Máquinas de reducir. Purificadoras dobles y sencillas. Aspas centrífugas. Descapadoras de cinco aspas tambor de cribas. Alimentadores oscilantes automáticos. Estos Molinos son conocidos por los mejores porque reducen el grano gradualmente. Hacen presupuestos para instalaciones de molinos completos y los entregan listos para funcionar en cualquier parte del mundo. Pídanse precios, planos y presupuestos libre de derechos y fletes.

La case Manufacturing Co. de Columbus Ohio E. U. d' A. garantiza su maquinaria por su duración y por hacer la mejor clase de harina que se puede sacar del trigo. Todos los molinos que se instalan en los E. U. son del sistema Case. Economía en el trabajo, economía en el trigo y mejor harina. Precios bajos, maquinaria de primera clase. Tales son las ventajas que ofrece al público que desee instalar molinos nuevos ó reemplazar el antiguo.

La Case Manufacturing Co.
Columbus, Ohio,
E. U. d' A.

Abril 8 1888.

NEW YORK LIFE INS. C.º

Compañía de seguros sobre la vida.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL	„ 16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES	„ 259.674,500-00

¡41 años de creciente prosperidad!

CUBRIENDO $ 68.521,452
DE NUESTROS SEGUROS.

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango.

PABLO SALLES DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

Acaban de llegar

á esta ciudad y se ofrecen de venta UNA MULA, UNA YEGUA Y UN CABALLO de silla, mansos y bien arremedados.

Para informes, dirigirse á la casa de don

4-3. ZENÓN DE LEÓN.

ROBO

El dia 4 del corriente, me extrajeron un certificado valor de $20, del ramo criminal, correspondiente á la última mensualidad de diciembre del año 86 referente al joven Ernesto Carrera, por lo mismo será nulo y de ningún valor dicho recibo.

4-4 *Manuel Mendizábal.*

En la casa de Huérfanas

SE ENCUENTRA:

Un nuevo y completo surtido DE Ropa interior para niños; faldones DE Merino, y muselina, calzoncillos Y Camisetas para hombres. Se cosen Costuras en blanco. Se hacen Platos para comida ó cena, Dulces de todas clases Al gusto de las personas Precios módicos.

4-2 Quezaltenango, julio 18 de 1888.

PERAGALLO.

CAFE, RESTAURANT y BILLAR.

ANTIGUA CASA DEL BANCO DE OCCIDENTE.

Sigue la importación indirecta y los precios reducidos

En este mes se recibió un variadisimo surtido de vinos, generosos españoles, todos de calidad superior, como ALICANTE, PAJARETE, MOSCATEL, MANZANILLA, LAGRIMA.

Variado surtido de CONSERVAS, PUROS HABANOS y DEL PAIS, CIGARROS.

EL ESTABLECIMIENTO ESTARÁ DE TURNO TODAS LAS NOCHES,

Buena fé, | Nada de falsificaciones | Importación indirecta.

1 v. L. G. Peragallo.

SE OFRECE

EN VENTA VOLUNTARIA Y SE REMATARÁ EN ASTA PÚBLICA EN EL ESCRITORIO DEL LICDO. D. JUAN M. RUBIO, EL LUNES 30 DEL CORRIENTE LA FINCA DENOMINADA

CUYUTA,

situada en el Departamento de Escuintla, á media hora de camino de la Estación del Naranjo.

En dicha finca formaron los señores don Ramón Aguirre y don Pedro N. Sánchez una hacienda de ganado; despues se han agregado grandes y buenos corrales y se han triplicado los potreros de zacatón y el número de cabezas de ganado.

Consta de cincuenta caballerias tituladas; de buenos terrenos regables por el rio Guacalate y por varias vertientes. Tiene cuatro magníficos potreros unidos, todos bien cercados de alambre, con unas seiscientas cuerdas de zacatón y listos para engordar cien novillos que se pueden sacar de las setecientas cabezas de ganado existentes en la hacienda, las cuales se comprenden todas en la venta.

Extracto del inventario:

130 vacas paridas	97 novillas de 2 á 3 años
163 vacas forras	59 terneras de 1 á 2 años
14 toros padres	700 cabezas en junto
19 toros de 3 á 4 años	20 caballos de campo
100 novillos	1 garañón
14 bueyes cabrestos	5 yeguas
49 terneros de 2 á 3 años	3 machos de silla
55 terneros de 1 á 2 años	

Servirá para la venta la base de DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS por todo. Pueden dar más informes don Victor Matheu Z. y don Juan Viteri en Guatemala ó Antigua, y don Antonio Sagastume en la propia finca.

Guatemala, julio 12 de 1888. 4-3

DINERO EN EL ESTADO DE CHIAPAS

(REPUBLICA MEXICANA).

La persona que quiera situar plata mexicana en el Estado de Chiapas encontrará giros á la vista á cambios equitativos.

KOCH HERMANOS & C.ia

(Bajos del Palacio Municipal).

2v

Doña Josefa Córdova de Quiñonez, se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de un sitio que posee en el barrio denominado "San José Pueblo Nuevo", de esta población, cuyos linderos son los siguientes: al oriente, con terreno de D. José M.ª López y Domínga del mismo apellido, calle de por medio con el primero; al poniente, con sitio que fué de D. Quirino Calvillo, calle de por medio; al norte, con sitio que fué de D. Luís Carranza, calle de por medio y al sur, con sitio que fué de D. Timoteo Calvillo, calle también de por medio; siendo su extensión la de doce cuerdas cuadradas de á 25 varas cada una.

Y se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, julio 16 de 1888.

4-1. RAFAEL MÉNDEZ.—F. B. GONZÁLEZ.

José Pio Sandoval se ha presentado al juzgado 2.º municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de dos inmuebles que posee en esta población.

Consiste el primero en una casa de adoves cubierta de teja sentada en dos cuerdas de solar y colinda al oriente, con casa y sitio de Manuel Patrocinio Ochoa, midiendo 27 varas calle de por medio; al poniente, 27 varas con las de Petrona Mérida, calle de por medio; al norte, con las de D. Ignacio Cifuentes y D. Ramón Barrios, midiendo 53 varas; y al sur, 52 varas con las de D. Felix Ochoa, Clemente Mazariegos y Mariano Rito Rabanales. El segundo consta de 4 cuerdas y colinda al oriente, con D. Antonio Ochoa Cifuentes, D. Benito Ochoa y la señorita María Hipólita Ochoa, midiendo 4 cuerdas 4 varas; al poniente, con las de Lorenzo y Mariano Ochoa, midiendo 4 cuerdas 2 varas, calle de por medio; al norte, 201 varas, con las de Santiago Ochoa, y al sur, 26 varas con las de la señorita María Hipólita Ochoa; dichos inmuebles los aprecia ambos en la cantidad de $ 200.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

San Lorenzo, julio 17 de 1888. 4-1.

ANACLETO SANDOVAL.—TEODORO LÓPEZ.

Policarpa Rodas, se ha presentado al juzgado 2.º municipal de San Lorenzo, solicitando título supletorio de 15 cuerdas de terreno que posee al poniente de esta población y de las cuales 8 hubo por herencia de su finado padre Joaquín Rodas hace 25 años, y 7 por compra en la cantidad de $ 30 á sus hermanos Antonio, Ambrocio, Higinio y Pio Rodas hará quince años. Dicho inmueble tiene la extensión y linderos siguientes: al oriente, 3 cuerdas 10 varas 1 cuarta, colinda con posesiónes de Manuela Ochoa y sitio correspondiente á esta municipalidad, riachuelo de por medio; al poniente, 3 cuerdas 6 varas, con las de Mariano Ochoa, B. Barrios, zanja de por medio; al norte, 4 cuerdas 5 varas, con las de Catarino Ochoa, cerco de por medio; y al sur, 3 cuerdas 7 varas, con las de Luciano Rabanales, cerco de mecate de por medio.

Y en cumplimiento de la ley, extendemos el presente. San Lorenzo, 11 de julio de 1888

ANACLETO SANDOVAL.—TEODORO LÓPEZ.

4-1.

Doña Antonia Evarista Enriquez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa que posee en esta ciudad, la cual adquirió por herencia paterna hace 12 años; cuyos linderos son: al oriente, calle de por medio con casa de D. Damián Godínez y de la de los herederos de D. Manuel J. Arango; al poniente, con casa de D. Basilio Córdova; al norte, con casa de la heredera de Socorro Arriola; y por el sur, con otra casa de la propiedad de la misma solicitante, cuyo inmueble lo estima en la cantidad de $ 200.

Se publica el presente, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Totonicapán, julio 7 de 1888.

4-1. JORGE SAMAYOA.—J. F. ROBLES.

Se vende

una finca de café con buenas condiciones. Tiene casa de habitación, tren etc.

En esta imprenta informarán.

4-2 Quezaltenango, julio de 1888.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Epilepsia, Aluciinaciones, Atturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Cia de PARIS, que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.

VINO DEFRESNE

TONI-NUTRITIVO

CON

PEPTONA

El Vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la flora muscular, el hierro metálico y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion, es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, coloreа la sangre agotada por la anemia, y precave la destruccion de la crisma vertebral.

Cuando Defresne recibió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes y la Peptona Defresne fue admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares.

El Vino de Peptona Defresne se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y sostener las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El Vino de Peptona Defresne debe ser empleado en las consunciones, las ulceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El Vino de Peptona Defresne asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; restaura las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Al por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ARTHUR AMBROGI Y C.IA

Reu Calvario, number 19. San Salvador, Central A.

Dirección telegráfica. ARTHULVOGI "Salvador."

Banco de estampillas y sellos postales, bajo la firma

COMPANY DI ESTAMP AI GÓOST' MARC REU THE CALVARIO NUNBER 19.

(SAN SALVADOR.—CENTRAL-AMÉRICA.)

Este Banco envía estampillas á cualquier parte del mundo, dándole el pago ya en en letras ó billetes de banco.

Suministra sucursales al Banco.

Las estampillas existen franqueadas y sin franquear. El pago en letras sobre Londres, París, Génova, Hamburgo, Nueva York. 24—14.

A LOS CAFETEROS

Despulpadores para café con y sin bancos.

Pechos de despulpadores.

Forros de id.

Vende el que suscribe en casa de Roque Souza en Retalhuleu.

30—10.

Pablo Edelman.

Leandro Castañón se ha presentado á éste Despacho solicitando se instruya información supletoria de dos lotes de terreno que posee en ejidos de este municipio. El primero en el paraje de Miraflor, compuesto de los rumbos y linderos siguientes: por el Oriente, 78 cuerdas 12 varas, linda con terreno de José Velázquez, zanja de por medio; por el Poniente, 88 cuerdas 12 varas con las de Clemente Morales y Cayetano Gómez, mojón de Santa Bárbara de por medio; y por el Sur, 09 cuerdas con los de Esteban y Camilo López y Julián Bravo, el cual adquirió hace más de 12 años por compra á Vicente Pérez, Crescencia Mejía y José Lorenzo, y por herencia de su esposa María Lorenzo. El segundo en "La Vega," que compuesto de 50 cuerdas, linda por el Oriente, con Eligio Cinto; por el Norte, con Alejo Lorenzo; por el Poniente, con José Mejía; y por el Sur, con Matías Lorenzo y el que compró á José Gómez hace igual tiempo, estimando ambos inmuebles en la cantidad de $185.

Y en cumplimiento de la ley, se publica el presente por treinta dias. Ixtahuacán, junio 28 de 1888.

4-3 *Parroquio Barrios C.*

Al Juzgado primero municipal de esta cabecera, se ha presentado D. Audato Maldonado solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee en el Cantón de Santa Isabel de esta ciudad y cuyas colindancias son: del primero; al Oriente, veintiuna varas con calle real del Mosquito y casas de Margarita Barrios, del presentado; al Poniente, diez y siete y media varas con los herederos de Toribio López; al Norte, treinta y cinco varas tres cuartas con sitio de D. Mariano Mérida; y al Sur, treinta y cuatro varas con el de Ricardo Maldonado. Del segundo: al Oriente, trece varas tres cuartas con el rio Comunal; al Poniente, diez y seis varas con el presentado calle de por medio; al Norte, cuarenta y dos varas con sitios de Margarita Barrios y Rafaela Mérida; y al Sur, cuarenta y siete varas con casa y sitio de Eugenia Echeverría, cuyos inmuebles, valen cien pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el pre sente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: San Marcos, julio 26 de 1888.

José M.ª Santiago.

4-3 *Joaquin López C.*

Anastasia Ahcaná y su hija legítima María Bernabela Ixcoliu, mayores de edad y de este vecindario, se han presentado á este despacho solicitando título supletorio de una casa ubicada en el cantón Fraternidad ó de San Bartolomé y que hace más de diez años se encuentran en posesión, y la cual tiene los linderos y dimensiones siguientes: al oriente, con sitio de D. Hipólito Benítez y casa de Zenón Pérez, midiendo por este rumbo veinte varas tres cuartas: al poniente, quince varas, callejón de por medio, con casa de Angel Sacalxot; al norte treinta y seis varas, linda con casas de Eusebio Natareno; por el sur, diez y ocho varas, con terreno del citado señor Benítez. Dicha casa la adquirieron por herencia de Benito Ixcolin marido de la primera y padre de la segunda, quien la hubo por compra que de ella hizo al señor Eustaquio Tzum por la suma de *veinte y cuatro pesos*; pero en la actualidad la estiman en *ciento cincuenta pesos*.

Y para los efectos de ley, se pone el presente.

Oficina del juzgado 1.° de paz, Quezaltenango, julio 7 de 1888.

4-4 *Juan F. Cabrera. José F. Cabrera.*

Gabriel Yax se ha presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de un sitio que desde hace 12 años posee en esta ciudad: en dicho sitio edificó una pieza de habitación y una cocina pequeña, por compra que hizo á su padre político Tiburcio Nimatuj por la suma de $13. Las dimensiones y linderos son los siguientes: al Oriente, calle de por medio con casa de José Villagrán; al Norte, con la de Luis Sajché; al Poniente, con casa y sitio de Tomasa de Paz; y al Sur, con la de Calixto Ixcot, la primera pieza mide siete varas y una sesma de largo con todo; grueso de pared y de ancho seis varas y una cuarta; la cocina mide cuatro varas y media en cuadro, estas piezas las estima Yax en la suma de setenta y siete pesos.

Y para los efectos de ley, se pone el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal de indígenas: Quezaltenango, julio 11 de 1888.

4-3 *Manuel Indalecio Morales.*

D. Manuel R. Ara, en concepto de juez 2.° de Paz de esta ciudad, tiene recogido en su casa á un joven indígena de seis á siete años llamado Antonio Shaj, que fué presentado por la Policía central, hace doce ó quince dias y á pesar de varios avisos no parecen sus deudos. Por medio de un buen intérprete dice este niño que su padre se llama Antonio Shaj, la madre Francisca Soc, que se ha creado tanto en Nagualá como en Santa María de Jesús, que últimamente vivian en jurisdicción del Pueblo Nuevo en una finca llamada "Panquin" ó San Joaquín y que el dueño es D. Pedro Gorol ó Guardiola: que en la misma finca y junto á la choza de donde viven sus padres, habita Diego Shaj de un lado y del otro Manuel Santos originario de esta ciudad.

Y de orden verbal del mismo Sr. juez pongo en el presente.

Oficina del Juzgado segundo de Paz: Quezaltenango, julio trece de mil ochocientos ochenta y ocho.

Paulino Salas.

3-3 *Crisólogo S. Mérida.*

D. Luís ó Hilario Fernández, se han presentado á este Juzgado en solicitud de que se les extienda título supletorio de una casa que poseen en el Barrio de San Nicolás de esta ciudad, la cual aseguran haber adquirido hace diez y siete años por herencia paterna. Dicha casa que estiman los peticionarios en seiscientos pesos por el mal estado en que se halla, tiene los límites siguientes: al Norte, con casa por medio con casa de Doña Clara Flores; al Sur, con la de los herederos de Doña Albina Juárez; al Oriente, calle también intermedia, con la de los herederos de D. José M.ª Barillas; y al Poniente, calle de por medio, con sitio del Instituto Nacional de Occidente.

Y para cumplir con la ley de la materia, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango, á los 13 dias del mes de julio de 1888.

4-3 *F. Celso de León. J. Barrios.*

José Lino Velázquez, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa de adobes con su correspondiente sitio situada al oriente de esta villa y en el cantón de "La Parroquia." Sus colindancias y dimensiones son: al oriente, veintitres varas una cuarta, linda con casa y sitio de Hilario Juárez, calle real de por medio; al norte, veinte y seis varas, linda con sitio de José Castañón, cerco de por medio; al poniente, veintiuna varas, linda con casa y sitio de Carmen Orozco, cerco de por medio; y al sur, veintisiete varas y una cuarta, linda con casa y sitio de Cirilo Orozco, calle real de por medio; asegurando el interesado que dicho inmueble lo adquirió por herencia materna hace trece años.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Secretaría del juzgado 1.ª municipal: San Pedro Sacatepéquez, julio 6 de 1888.

4-4 *Juan J. Barrios.*

HOTEL CENTRAL.

Nuevamente se ha ensanchado este establecimiento con la casa contigua, proporcionándose así á los huéspedes buen alojamiento en piezas solas, independientes del salón de billar; y su propietario, sin ser este su negocio principal, clara y manifiestamente lo atiende con esmero y actividad, poseído del compromiso que se adquiere con el público al establecer esta clase de negocio, debido se propone llevar a cabo toda mejora que se le indique en bien del establecimiento.

8—6 MAZATENANGO, JULIO 1.° DE 1888.

Inés Pimiento de este vecindario solicita título supletorio de un sitio que posee en esta villa y que hoy lo estima en la suma de ciento noventa pesos. Dicho sitio mide al Oriente treinta y nueve y tres cuartas varas y linda con sitio del Ferro-carril, calle de por medio; al Poniente cuarenta y dos varas y tercia con sitio de Paula Morales; al Norte treinta y seis y dos tercias varas con sitio del Ferro-carril calle de por medio; al Sur mide veinte y nueve y media varas con sitio y casa de Nicanora Vázquez.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 315 del Decreto n°. 272 se publica el presente.

Secretaría del Juzgado de Paz: Retalhuleu, Junio 26 de 1888.

4-4 F. ROBLES CHÁVEZ. R. AMAYA H.

El indígena Serapio T. Mis, se ha presentado al juzgado primero municipal de aquí y que solicitando título supletorio de un sitio que posee hace doce años y lo hubo por concesión que le hizo la municipalidad del año de 1876, siendo su estension y linderos los siguientes: al oriente, 15 varas, posesión de María Lacenc; al norte, 14 varas, propiedad de Luciano Ramas; al poniente, otras 15 varas, posesión de Mateo Ramas, al sur, 14 varas, propiedad de Remigio Ramas.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría municipal: Samayac, julio 5 de 1888.

4-4 *P. Galindo R.*

EUREKA, EUREKA

¡Gran descubrimiento antibilioso!

La famosa sal de CARLSHADEN, es el gran remedio para combatir las afecciones del hígado, y otras muchas afecciones intestinales. Es un poderoso é inocente dieciético y es más eficaz contra las hinchazones del cuerpo en los casos de hidropesía: es el agente más regulador para combatir los padecimientos *biliosos, &.&.* Y es, en una palabra, el más preciado remedio enero; porque con él se curan instantáneamente las indisposiciones del ESTÓMAGO, las INDIGESTIONES, las JAQUECAS y los AGRIOS; tomándose una cucharada en agua endulzada.

Se halla de venta únicamente en la Farmacia de Morán, calle del Calvario.

En esta misma farmacia se encuentra la

"LOCIÓN MÁGICA",

superior á la "Leche Virginal" y á todas las aguas antefílicas que quitan las *manchas* y *los pecos de la cara*. Igualmente se halla "LA OCCIDENTAL", enemiga positiva de la calvicie prematura, ó sea una pomada poderosísima para regenerar el cuero cabelludo, reponiendo con abundancia, suavidad y brillantez el pelo caído. Estas estancias son recomendadas y experimentadas por facultativos, y sus precios están al alcance de todos; cuyos productos son preparados solamente por

Bonifacio J. Guillén.

32-8. Quezaltenango, Julio de 1888.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA

DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

En el juicio civil ordinario seguido por el representante especial de D. Ciriaco Rodas contra el indígena Miguel Vicente y su esposa Marquina Matzir, por pesos, se halla pendiente de notificar al primero por ignorarse su paradero, el auto que dice: Juzgado primero de primera Instancia: Quezaltenango, abril nueve de mil ochocientos ochenta y ocho. Con lo informado verbalmente por la oficina y de las constancias de autos, téngase por acusada la presente rebeldía, en consecuencia declarándose continuáz á las demandas, téngase por renunciada la audiencia pendiente y cítense á las partes para sentencia. Artículos 871, 421 y 423. C. de p. C.—Fuentes,—Celso Deleón—Pedro Sáenz M.

Cumpliendo con la providencia que lo ordena, se extiende el presente para publicarlo en el periódico "El Bien Público" por el término que indica el Artículo 505 del C. de p. C.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango, julio trece de 1888.

F. Celso Deleón.

4-2 *Santos Quemé L.*

La indígena Melecia Sac, se presentó á este Despacho solicitando título supletorio de una casa cubierta de teja que adquirió hace veinticinco años por herencia de su abuelo paterno Juan Sac y que posee en el Barrio de San Nicolás de esta ciudad: su área consta de Oriente á Poniente, 23 varas 3 cuartas, lindando por esos rumbos respectivamente, con casas de Jesús Meléndez y de Mauricio Monzón; y de Norte á Sur, mide 37 varas 3 cuartas, lindando también respectivamente por esos puntos con propiedad de D.ª Tomasa M. de Pierri y casa que fué de D. Pablo Arévalo y con la de D. Mariano Toledo; este inmueble estimalo la solicitante en *cuatrocientos pesos*.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del Decreto 272, se publica el presente expedido en la oficina del Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de Quezaltenango, á 14 de julio de 1888.

4-2 *F. Celso Deleón. T. Barrios.*

AVISO INTERESANTE.

El 4 del corriente se me perdió un caballo melado con las marcas siguientes:

los dos primeros son del brazuelo y los dos que siguen de la anca.

Aviso al público para que si alguno sabe del paradero del caballo se sirva ponerlo en mi conocimiento.

4-4 *Juan N. Maldonado.*

El apoderado especial de los señores Manuel, Juan, Josefa y Mercedes Matías, hijos de San Juan Ostuncalco de este departamento, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de una casa que dichos señores dicen haber adquirido hace más de diez años por herencia de sus padres Francisco Matías y María Ana, este inmueble que actualmente estiman en cien pesos más ó menos, tiene las dimensiones siguientes: de Oriente á Poniente 26 varas 3 cuartas y linda con casa de Cirilo Fillana y Bonifacia Sisalhuan; de Norte á Sur 34 varas 3 cuartas, sitio de Pedro Sánchez y al Norte 37 varas 3 cuartas con casa de Emilio Matía, y al Sur 18 varas 3 cuartas, con casa por medio, casas de las señoras Dolores Matías y Cirila López.

Y cumpliendo con lo mandado, se publica el presente por el período de tiempo que indica: Quezaltenango, julio 14 de 1888.

J. Celso Deleón J. Barrios.

El indígena Manuel Cabrera Sac, de esta vecindad y de la Concepción Chiquirichapa, de este departamento, se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta ciudad, el cual adquirió hace más de 12 años por compra que hizo á don Tomás Alcázar, por el precio de $ 13 y que actualmente lo estima en la suma de cien pesos: sus dimensiones y linderos son: al Oriente con la calle transversal que conduce á la Concepción Chiquirichapa, de por medio; al Poniente con casa de don Rosa Juárez; al Norte con casa de don Tomás Alcázar y al Sur con las de José Matías.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado segundo de primera instancia: Quezaltenango, julio 14 de 1888.

MANUEL FUENTES. MARIANO J. DIAZ.

Juan P. Mata, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta jurisdicción, por compra que hizo á don Tomás Alcázar, por el precio de $ 13 y que actualmente lo estima en la suma de cien pesos: sus dimensiones y linderos son: al Oriente con la calle transversal que conduce á la Concepción Chiquirichapa, de por medio; al Poniente con casa de don Rosa Juárez; al Norte con casa de don Tomás Alcázar y al Sur con las de José Matías.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado segundo municipal de Retalhuleu, julio 14 de 1888.

J. CERVANTES V. JOAQUIN BOLAÑOS.

ATENCION ¡¡EXTRAORDINARIO

Debido al aumento continuo de la demanda de la Bala Humeadora Carbólica, de los paquetes de Debelador que poseen en Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadoras de venta en todas las boticas de las poblaciones de México, de la América del Sur y del Mundo.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio $ 4.00 por la bala y $2 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres dias, debiendo tomarse los paquetes de debelador solamente en casos crónicos. Cura el Asma.

El Asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conección con la Bala Carbólica.

Cura segura, radical y eficazmente y sin vía en el acto.

Catarro, dolores de cabeza, asma, sordera, Bronquitis, Neuralgia, Pulmonia, Difteritis, etc etc.

El Debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que enjendran las enfermedades es el ácido carbólico.

El único modo para trasmitir ácido carbólico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbólica.

CAROLIC SMOKE BALL Co.

No. 30 EAST 14 th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta por mayor

advertising agenci for México, Central and South America.

150 *Washington St., Chicago, Ill.*

De venta en todas las boticas.

AVISO.

Don Manuel López Barrios, se ha presentado á esta Jefatura denunciando un terreno baldío situado en la Costa Cuca, compuesto como de seiscientas cuerdas, el cual se encuentra dentro de los siguientes linderos: por el Oriente con terrenos de Tomás Díaz y con el rio Masa; al Poniente con fincas de D. Adolfo Opstaele; al Norte con finca de D. Martín de León, rio Masa de por medio y al Sur con propiedad de D. Teófilo López y de Higinia Hernández.

El que se considere con derecho al mencionado terreno, que ocurra á denunciarlo ante este despacho, dentro del término de 30 dias.

Secretaría de la Jefatura política: Quezaltenango, julio 11 de 1888.

4-2 ENRIQUE CABRANZA.

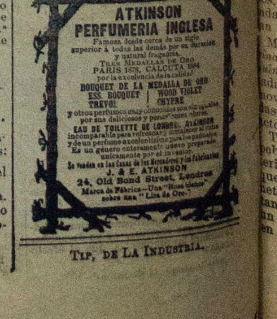

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"